

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Consuelo 310 - Arequipa - Tel.: (54) 381200 Fax: (54) 381199
seal@sealperu.com



DOCUMENTO INTERNO GG-AL-125-2011

A : Sr. Edward Zárate C.
Unidad Informática

ASUNTO : Casos atendidos de Transparencia

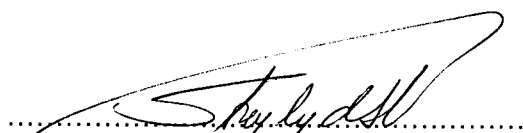
FECHA : 02 de marzo del 2011

A través del presente, le informamos que en el mes de febrero 2011 hemos atendido la solicitud de Acceso a la Información Pública la que detallamos a continuación:

1. Solicitud de información requerida por la señora Giovanna Chávez Velarde, dando respuesta a su comunicación con nuestra carta GG-AL-047-2011, indicándole que las Torres de Alta Tensión ubicadas en Pampa la Estrella, no son de propiedad de SEAL.

Atentamente,

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.


.....
Sheyna Tejada Amado
Gerencia Asesoría Legal

STA/ss
c.c. File (2)

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

*Consuelo 310 - Arequipa - Tel.: (54) 381200 Fax: (54) 381199
seal@sealperu.com*



DOCUMENTO INTERNO GG-AL-187-2011

A : Sr. Edward Zárate C.
Unidad Informática

ASUNTO : Casos atendidos de Transparencia

FECHA : 08 de abril del 2011

A través del presente, le informamos que en el mes de marzo 2011 hemos atendido la solicitud de Acceso a la Información Pública la que detallamos a continuación:

1. Solicitud de información requerida por el señor Guillermo Chavez Castillo, dando respuesta a su comunicación con nuestra carta GG-AL-053-2011, a la que se adjuntan copia de los documentos solicitados.
2. Solicitud de información requerida por el señor José Martín Vaca Sota, dando respuesta a su comunicación con nuestra carta GG-AL-059-2011, a la que se adjuntan copia de los documentos solicitados.
3. Solicitud de información requerida por el señor Urbano Félix Almonte Quispe, dando respuesta a su comunicación con nuestra carta GG-AL-066-2011, a la que se adjuntan copia de los documentos solicitados.
4. Solicitud de información requerida por la señora Dina Margarita Escobedo Peralta, dando respuesta a su comunicación con nuestra carta GG-AL-072-2011, a la que se adjunta copia de los documentos solicitados.
5. Solicitud de información requerida por la Asociación Urbanizadora de Interés Social "Embajada de Japón", dando respuesta a su comunicación con nuestra carta GG-AL-082-2011, a la que se adjunta copia de los documentos solicitados.

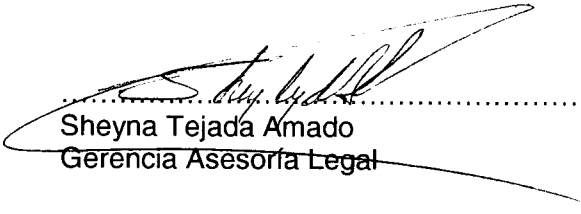
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Consuelo 310 - Arequipa - Tel : (54) 381200 Fax: (54) 381199
seal@sealperu.com



Atentamente,

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.


.....
Sheyna Tejada Amado
Gerencia Asesoría Legal

STA/ss
c.c. File (2)

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Consuelo 310 - Arequipa - Tel.: (54) 381200 Fax: (54) 381199
seal@sealperu.com



DOCUMENTO INTERNO GG-AL-084-2011

A : Sr. Edward Zárate C.
Unidad Informática

ASUNTO : Casos atendidos de Transparencia

FECHA : 07 de febrero del 2011

A través del presente, le informamos que en el mes de enero 2011 hemos atendido las solicitudes de Acceso a la Información Pública las que detallamos a continuación:

1. Solicitud de información requerida por la empresa PT & J Soluciones Empresariales S.A.C., dando respuesta a su comunicación con nuestra carta GG-AL-016-2011, indicándole que los documentos expedidos por la Unidad de Contabilidad son conformes. Asimismo se le indicó que de acuerdo al Art. 13° de la Ley de Transparencia no permite a los solicitantes exijan a la Entidad efectúe la evaluación.
2. Solicitud de información requerida por la empresa Promelsa se entregó la información solicitada al señor Ivan Verastegui.
3. Solicitud de información requerida por la señora Inés Barrantes Tipo, dando respuesta a su comunicación con nuestra carta GG-AL-025-2011, a la que se adjunta copia de los documentos del contrato 5690. Asimismo se le indicó que en cuanto al punto b) de su solicitud, de acuerdo al Art. 13° de la Ley de Transparencia no permite a los solicitantes exijan a la Entidad efectúe la evaluación.
4. Solicitud de información requerida por la señora Pricela Loz Mayta, dando respuesta a su comunicación con nuestra carta GG-AL-026-2011 adjuntándole el contrato N° 331856. Asimismo se le indicó que en cuanto al punto b) de su solicitud, de acuerdo al Art. 13° de la Ley de Transparencia no permite a los solicitantes exijan a la Entidad efectúe la evaluación.



Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Consuelo 310 - Arequipa - Tel.: (54) 381200 Fax: (54) 381199
seal@sealperu.com



Atentamente,

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

.....
Sheyna Tejada Amado
Gerencia Asesoría Legal

STA/ss
c.c. File (2)